



PUNTA ARENAS, 18 de Mayo de 2009

NUM. 1611 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°2736, asignado a E-mail de 15 de Mayo de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Traslado N°64;
- ✓ E-mail, de 15 de Mayo de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1589 de 18 de Mayo de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

TRASLADASE, las especies que a continuación se señalan, desde la Dirección de Administración y Finanzas, a la Dirección de Tránsito (Gestión de Tránsito):

01 LIBRERO DE MADERA MARCA SAUDER COLOR CAFÉ CON 5 DIVISIONES, MODELO 4495, INVENTARIO 4876.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LAGM/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Tránsito
- Administración y Finanzas
- Sección Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-